CO. 29 SEC. 58 EXP. 11/2018.
Montevideo 546 4° piso

HACE SABER

Sr. Juez:

Mariano Enrique BIAUS (CPACF T° 97 F° 837), por derecho propio, manteniendo el domicilio procesal constituido en 20261238366, en los autos caratulados "GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL C/ CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL SA S/ORDINARIO" (Expediente N°11/2018) a S.S. digo:

CAMARA NACIONAL COMERCIAL
MESA DE ENTRADAS
5 FEB 20 11 08

1. Pongo en conocimiento que he dejado de ejercer el patrocinio de la parte actora.
2. Así mismo, hago saber que en fecha 28/11/19 se decretó la quiebra de la misma ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, secretaría 27. A tal fin, acompaño copia de la publicación correspondiente.

Sírvase SS tener presente lo expuesto que,
SERA JUSTICIA

MARIANO E. BIAUS
ABOGADO
T°97 F°837 C.P.A.C.F.
T°XLIII F°319 C.A.S.I.